

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local****RADIO TELEVISIÓN MADRID, S. A. U.**

- 2** *ANUNCIO de 9 de octubre de 2024, de Radio Televisión Madrid, S. A. U., para la provisión de dos plazas mediante convocatoria pública.*

Radio Televisión Madrid, S. A. U., conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, y dando cumplimiento a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, regulado en el mismo texto normativo, y conforme a la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de 26 de septiembre de 2024, con cargo a la tasa de reposición de 2023, procede a la cobertura mediante convocatoria pública de los siguientes puestos:

Dos plazas de carácter indefinido, con destino en la Asesoría Jurídica dependiente de la Dirección General Adjunta:

- 1 plaza de Oficial Administrativo.
- 1 plaza de Titulado Superior.

Las bases de la convocatoria para cada una de las dos plazas convocadas con la fecha de apertura del proceso se publicarán a lo largo de mes de octubre en la web:

<https://www.telemadrid.es> dentro del apartado “Empleo”/“Empleo RTVM” o a través del siguiente enlace: <https://bolsartvm.telemadrid.es/inicio.aspx>

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, y de conformidad con las bases, se harán públicas en la citada web: <https://bolsartvm.telemadrid.es/inicio.aspx>

Pozuelo de Alarcón, a 9 de octubre de 2024.—El Director General de Radio Televisión Madrid, S. A. U., José Antonio Sánchez Domínguez.

(01/16.390/24)

